



SUDOCU-EXPEDIENTE N° 33220/2025

ROSARIO, 29 de octubre de 2025

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante para la Asignatura Metodología de la Investigación -Nivel III, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la referida carrera que estén interesados en realizar dichas Ayudantías, para los Ciclos Lectivos 2026/2027; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 “Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)” de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019;

QUE, el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS **RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION - NIVEL III”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, cuyos criterios de selección interna y actividades a cumplir corren agregados a la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

ARTICULO 2do.- Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE CUATRO (4) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la **Asignatura “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION - NIVEL III”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, para los **Ciclos Lectivos 2026-2027**, por los motivos enunciados precedentemente.



ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 4360/2025

FIRMADO DIGITALMENTE POR
TUAP ADRIANA E. CERRITO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO DIGITALMENTE POR
PROF. DR. JORGE L. MOLINAS
DECANO

Evb./sbb.-

PROGRAMA AYUDANTE ESTUDIANTE

Metodología de la Investigación - Nivel III Ciclos Lectivos 2026-2027

Los criterios de selección interna contemplaran Que el/la estudiante haya promocionado la asignatura, contemplando la calificación final

1. Su experiencia en la actividad docente, otras ayudantías
2. Si ha realizado cursos, jornadas y capacitaciones
3. La participación en extensión o investigación
4. Otras actividades agrupaciones políticas, religiosa, de la sociedad civil,etc.
5. La entrevista personal

Las actividades a cumplir (según el artículo 6) son:

- Asistir y colaborara en las clases prácticas
 - Participar en las reuniones de cátedra
 - Colaborar en un trabajo específico de investigación
 - Participar de seminarios y otras actividades que organice la asignatura
- Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Ana Clara Isaias
Metodología de la Investigación
Nivel 3



Hoja de firmas